

El Ejecutivo Municipal refuta apreciaciones de los Bloques de Conc. del MID y de la UCR

Realízase en Concordia la X Fiesta Nac. de la Citricultura

Página 3

Declárase "Zona de Emergencia Agropecuaria" a cinco Departamentos de la Provincia

Página 5

FUTBOL - Se disputará en tres fechas la finalísima del Campeonato. - Los clasificados

Página 8

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTÍN

PREGON

Año 10 — N°. 512

6 de Diciembre 1974

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N°. 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELÉFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 1.—

Texto de las declaraciones

Ante versiones periodísticas aparecidas en el Semanario local me dirijo a la población de Gral. Ramírez con el propósito de llevar a su conocimiento la verdad sin falsear hechos dado que tienen derecho a la misma, como el periodista observa.

NO INTERPRETEN Señores Concejales del M.I.D. y U.C.R., que no se por que circunstancias en un estado de derecho como el que existe en nuestro país se erigen en **SUPREMOS JUECES**; que continuaré en una polémica, a este nuevo intento de tales Señores a colocar un manto al pasado, dando nuevo cariz a las consecuencias de obras en la que muchos de ellos intervinieron aprobando su realización, sus formas y contratos, cuando formaban parte del Concejo de Promoción de la Comunidad. Cayendo en lo que es tan conocido en psicología como **PROYECCION DE CULPA**, típico de quienes quieren y creen así desligarse de **RESPONSABILIDADES**.

En cuanto a las Aguas Corrientes. Concretamente trazaré un cuadro comparativo:

AHORA:

Se está tramitando la excavación de un nuevo pozo a cuya perforación contribuirá con su crédito financiero, el Gobierno de la Pcia. lo que se logró por gestión directa del Presidente Municipal. Y que no se llamó a licitación dada la urgencia en la perforación del mismo, verdad avalada por el Bloque Justicialista en sus declaraciones. Se construirá el tarque de almacenamiento.

HEMOS HEREDADO:

1º) Como bien lo señala el Bloque Justicialista y que no escapa al conocimiento de los otros dos bloques, **UNA RED DE CAÑERIAS DE DISTRIBUCION DE REDUCIDO DIAMETRO E INADECUADA**. Al que también nuestro Gobierno deberá dar solución.

2º) Un pozo cuya obra fue recibida con toda premura y abonada por las autoridades del desgobierno y que no reunía las condiciones fundamentales, ya que le faltaban 6 metros aproximadamente del filtro y que al no filtrar la arena procedía al desgaste inmediato de la bomba y que por ello se sacó fuera de servicio, hecho detectado por las actuales autoridades que al parecer no son tan inoperantes. No se interprete todo esto como que nosotros pretendemos provocar incendios de pasiones, sólo tratamos de hacer conocer la verdad con la sólo intención de desbaratar tan procaz agresión. Y toda esta herencia tenemos que rehabilitarla. Llama poderosamente la atención de que recién noten las deficiencias siendo un problema que subsiste desde hace por lo menos tres lustros en la localidad. Entonces ya faltaba el agua entre Sargento Cabral y Urquiza y otras zonas céntricas no obstante ningún representante del pueblo puso sobre el tapete el problema. Y el pueblo siempre soportó estoicamente esta grave carencia. Al advenimiento del actual Gobierno se desata una ola difusiva de ésta deficiencia heredada. En 1971 la Municipalidad hizo construir el pozo por el Señor Tonon, pocero arrocero de San Salvador. Cuya Licitación consignó bajo cláusulas de colocar caños usados de hierro o acero sin definición Sabemos además que a los pocos días dejó de funcionar, y que reparado —lo que evidentemente fue en forma precaria, pero cobrando \$300.000/m. Inadmisible. El Señor Intendente viajó personalmente a San Salvador y conociendo una angustiante realidad dialogó con el Señor Roberto Chaparro— dependiente del Departamento Ejecutivo, y que sólo puede informar a travez de la vía jerárquica que corresponde El Señor Chaparro conocía las deficiencias del pozo y no las comunicó a las nuevas autoridades, mientras tanto se produjeron varias roturas de las electrobombas.

(continúa en 4ta. pág.)

Notas Sociales

CUMPLEAÑOS:—

Rodeada del cariño de sus familiares y amistades y de la consideración y respeto de los vecinos, el 23 de noviembre cumplió 80 años de edad la Sra. Catalina Dalinger de Muñoz.

Walter Omar.

MATRIMONIO:—

El 28 de noviembre, se celebró la unión matrimonial de la Srta. Mirta Norma Agüera con el Sr. Hugo Ramón Ohort. Asistieron en calidad de testigos a la ceremonia civil los Sres. Agustín A. Morán, José Ramón Londero y Angel Luis Cornago.

DEFUNCIONES:—

A la edad de 56 años dejó de existir en Gral. Ramírez el Sr. Miguel Arturo Romero, el 23 de noviembre.

—El mismo día también falleció en esta ciudad a los 84 años de edad la Sra. Paulina Schlotthauer vda. de Sopenlis.

—Miguel Franek falleció en Gral. Ramírez el 25 del mes ppdo. a la edad de 67 años.

NACIMIENTOS:—

Aníbal Mauricio son los nombres dados al pequeño que desde el 19 de noviembre alegra el hogar de los esposos Carlos Aníbal Borgert y Mabel Irene Lust.

—El 25 del mes ppdo. se produjo el nacimiento de la pequeña Flavia Yanina, para felicidad de su padres Alcides Juan Mantovani y Mabel Teresa Troncoso.

—El 26 del mes anterior nació para felicidad del hogar del matrimonio Adolfo Roth y Marta M. Pelz, el pequeño

† DAVID MULLER BASNER

Falleció el 23 de noviembre de 1974

Sus familiares agradecen íntimamente a todos quienes hicieron presente sus condolencias y expresiones de solidaridad humana ante el doloroso trance que significó tan lamentable pérdida; haciendo extensivo en toda su profundidad a los dadores de sangre, médico del Sanatorio Evangélico, enfermeras y demás personal, por las atenciones tenidas durante la enfermedad: todo lo que mueve al sincero reconocimiento de sus deudos.

† LORENZO DOMINGO AIMONE

Falleció el 15 de noviembre de 1974
A los 68 años de edad

Su esposa e hijos, hijos políticos y nietos agradecen muy sentidamente todas las expresiones de condolencia hechas presentes y acompañamiento en el duelo con motivo de la pérdida inseparable del querido ser, como asimismo manifiestan su reconocimiento en forma especial al Dr. Lionel Cardoso por su deferente dedicación en la atención médica.

HAGASE EL NEGOCIO EN

MARIO AUTOMOTORES

IKA — RENAULT

RAMIREZ — CRESPO

Compre su 0 Km. totalmente en cuotas
y sin intereses

ASESORESE

Avda. San Martín 220
Ramírez

Laurencena 1097
Tel 145 Crespo

Obra de solidaridad humana

En atenta visita a nuestra redacción la Sra. Ana M. de Kerbs nos manifiesta que como lo viene haciendo todos los años en esta época está preparando una remesa de ropa, alimentos, golosinas, juguetes etc. con destino a la colonia "Mi Esperanza" de Casanovas, Pcia. de Buenos Aires que funciona bajo la dirección de la Superiora Emilia Hastreiter.

Dicha colonia asistencial alberga en su mayoría niños y jóvenes, hijos de leproso, y está pasando por momentos muy angustiosos por falta de elementos de subsistencia.

Encarece la Sra. de Kerbs, que realiza una loable obra de solidaridad para con la colonia "Mi Esperanza, de los vecinos de Gral. Ramírez la cooperación con cualquier clase de víveres, ropas, juguetes etc. o con elementos para la preparación de masas y golosinas, para que ese mundo de gente, desamparada de tantas cosas, pueda participar de un poco de la felicidad de la fiesta navideña.

La humanitaria tarea que lleva a cabo la Sra. de Kerbs es digna de ser apoyada, por lo que se espera la cooperación solicitada, hasta el 18 del cte. para dar tiempo al envío antes de navidad

MEDICO OCULISTA

Dr. SANTIAGO A. VAZQUEZ

Atiende en el Sanatorio Evangélico Gral. Ramírez el Sábado 7 de Diciembre y continuará atendiendo el 1er. Sábado de cada mes en horas de la mañana

Atención a todas las mutuales

—x—

Consultorio en 9 de Julio 567

Nogoyá

Tel. 1087

E. Ríos

ESTUDIO CONTABLE

ALFREDO KUSTER — Contador Público Nacional
Mat. N° 728

JORGE O. RUDI — Asesor Impositivo
Mat. N° 827 - CPCEER

RICARDO JORGE MIGLIORE

Atención permanentemente en Ramírez
Avenidas San Martín y Avellaneda
Ex oficina de la Usina Eléctrica

También todos los días en Hernández - Tel. 33

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE DICIEMBRE 1974

En las instalac. de Ramírez: Jueves 5 y 19

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 13

En las inst. de Costa Grande: Lunes 30

Casa en Aranguren

5 ambientes, cocina, baño, garage y otras dependencias
Tratar: Jorge Rudi — Aranguren

La X Fiesta Nacional de la Citricultura

III Reunión Citrícola

Como es ya tradicional, se celebrará en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, desde el 13 hasta el 15 de diciembre próximo, la FIESTA NACIONAL DE LA CITRICULTURA.

Este evento máximo de la citricultura argentina, da la oportunidad de reunir a los citricultores de todo el País.

Como parte fundamental del Programa previsto para esta Fiesta, se llevará a cabo la III Reunión Citrícola Nacional para analizar un importante temario ante la presencia de citricultores, profesionales, técnicos y funcionarios que provenientes de diversos puntos del país, se sientan convocados para considerar aspectos de uno de los pilares fundamentales de la economía de 8 Provincias y fuente insospechada de beneficios económicos para la gran comunidad citrícola.

Obra de Don Bosco

Devolución de Rifas

"La Popular Rifa OBRA DON BOSCO de Paraná, ruega a las familias que han recibido algún sobre con rifas y no desean adquirirlas, devolverlas lo antes posible a la dirección del remitente ya que continúan los sorteos. El Colegio agradece también a los que han colaborado en su adquisición. A todos muchas gracias"

EMPRESA DE OMNIBUS

"EL INCA"

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.
De Ramírez sale: 7,35 y 14.15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265
En Ramírez Teléfono 124.

Piletas "Pelopincho"

— Juegos de Jardín

— Cortadoras de Césped

Para que disfrute del verano

Surtido completo en lanas e hilos de tejer para la temporada

O F R E C E

Alberto Waigandt

Artículos del hogar y todo lo mejor para su comodidad y satisfacción y a precios más que razonables

S. Fonseca y Eva Perón - Tel. 161 - Ramírez

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB. & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA
RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

AGRO-MECAN

— DE —

David J. Krenz

Tanques para combustible de
1.000 a 25.000 litros

Sr. Productor: No permita que su labor agraria quede interrumpida por falta de combustible en el momento oportuno.



TEXTO DE LAS DECLARACIONES

(viene de 1ra. pág.)

Los MILAGROS a NIVEL HUMANO no son POSIBLES, pero nuestro constante trabajo deja sus saldos positivos:

EJEMPLOS:

1º) Se ha organizado en forma casi plena la administración, se ha impuesto orden y respeto.

2º) Se han solucionado y concluido múltiples trámites administrativos que heredamos inconclusos, MAL ENCARGADOS e incluso con pérdida de la documentación pertinente.

3º) Se han presentado importantes proyectos de Ordenanzas, que han dado solución a importantes e imperantes problemas.

4º) Se han adquirido herramientas y útiles elementales de trabajo y un automóvil usado para movilidad municipal.

5º) Se han efectuado los siguientes pagos:

a) Capital e interés a Malvicino —obra de iluminación— deuda heredada;

b) Se han abonado: \$ 46.333.450 m/n a la Empresa Giandana por Obras de Pavimento; al Banco de Entre Ríos: amortizaciones: \$ 5.000.000 m/n e Intereses: \$ 14.030.000 m/n; a la Caja Nacional de Ahorros y Seguros: Amortizaciones: \$ 3.223.000 m/n e Intereses: \$ 4.735.271.

6º) Se han realizado numerosas obras:

a) Ampliación, refacción y amoblamiento de la Casa Municipal, que presenta actualmente el aspecto de decoro que condice con las actuales épocas que atravesamos;

b) Embellecimiento de plazas y paseos públicos;

c) Se concretó la numeración domiciliaria;

d) Se han construido cruza calles en las arterias no pavimentadas;

e) Se ha ampliado la red de iluminación

7º) Se vela continuamente por la limpieza, control de la higiene, salud e intereses bromatológicos que son de la esfera edilicia.

8º) Se ha reorganizado el tráfico, creando una verdadera conciencia de la seguridad que debe imperar socialmente asegurando la integridad física de las personas.

9º) Defendimos con toda entereza los bienes comunitarios cuando el Municipio fuera demandado judicialmente con motivo de un ignominioso contrato suscripto en Febrero de 1973 —como un regalo— contrato cuya ejecución heredamos pero que no admitimos dando por tierra con toda una cadena de malsanos intereses.

10º) Como ya dijimos, se han cubierto intereses de los créditos HEREDADOS, y conste que nosotros tenemos la grave carga de pagar Doblamente los servicios para cuyos fines se obtuvieron tales créditos y además los créditos cuyos montos llegará el momento de esclarecer donde han ido a parar.

CUMPLIMOS EN INFORMAR:

Es cierto que es mejor REALIZAR y buscar soluciones antes que dedicarse exclusivamente a la crítica. Y dado que también ha contribuido a agravar las erogaciones las dietas o haberes que perciben los Señores Concejales y que no encontraban PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO, para lo cual se desafectó la partida Bienes de Consumo en \$ 7.199.980 m/n y por el período Mayo - Diciembre de 1973, me permito sugerirles a los Señores Concejales del M.I.D. y U.C.R., que ya que piensan en la Justicia Social y tanto se preocupan por la Comunidad, DONEN SUS DIETAS para tan imperiosos servicios, tratándose de comerciantes y profesionales de solventes situaciones económicas. Así podrán asemejarse a las Democracias donde la función era ejercida gratuitamente y como un verdadero HONOR. El dinero gastado en tales dietas no vuelve a la Comunidad. Pero a la COMUNIDAD a Dios Gracias ¡LE QUEDARA EL EDIFICIO MUNICIPAL! Pero repito milagros no se pueden hacer con los escasos recursos pero se está trabajando en los reajustes por mayores costos a fin de tramitar judicialmente, en forma definitiva, el cobro de deudas por Pavimento continuándose actualmente el trámite de los que habían sido demandados y que no llegaron a su oportuno arreglo.

Aplaudo y considero muy saludable el Proyecto de Investigación sobre la obra de pavimentación, ya que posiblemente nos van a dar la pauta de la forma y camino seguido por los responsables y se pueda aclarar definitivamente dónde están los fondos obtenidos por los créditos de Caja de Ahorro y Banco de Entre Ríos para amortizar las obras de pavimento e iluminación; cumpla también en informar a la población que se está llevando a cabo por el Instructor, Dr. Ignacio E. Torrealday la investigación sobre denuncia formulada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Dn. Carlos Benítez.

Con respecto al Edificio Municipal, debo informar lo siguiente:

Que el Edificio Municipal no disponía de las mínimas condiciones de comodidades para el buen funcionamiento.

Que el Edificio Municipal carecía de muebles de oficina.

Que el Edificio Municipal carecía de baños adecuados y condiciones de higiene.

Que el Edificio Municipal carecía de Archivo, imprescindible para el manejo administrativo.

Que el Edificio Municipal carecía de oficina de recepción y desempeño de las funciones del Intendente.

Que el Edificio Municipal carecía de local para la Secretaría Municipal.

Que el Edificio Municipal carecía de Asesoría Legal.

Que el Edificio Municipal carecía de oficinas para Contaduría, y sus muebles y útiles, en número deficiente para el desarrollo de las actividades que le son propias.

Que el Edificio Municipal carecía de un mástil para izar la Bandera de la Patria

Que el Edificio Municipal carecía de los muebles necesarios para la actividad del Honorable Concejo Deliberante, incluso sillas, mesa y máquina de escribir.

Que el Edificio Municipal carecía de una cocina adecuada que poseen la mayoría de las oficinas públicas

Que el Edificio Municipal carecía de una oficina para la Secretaría de Obras y Scios. Públicos.

Que el Edificio Municipal carecía de un local para electrotécnica, destinada al mantenimiento de los servicios del alumbrado público.

Que el Edificio Municipal carecía de baños para el personal de maestranza.

Que el Edificio Municipal carecía de Garaje para el automóvil y jeep del municipio.

Que la playa de estacionamiento y movimiento diario carecía de estabilizado para mejor funcionalidad dentro del municipio y no acarrear barro cuando salen las máquinas de la misma.

Que las maquinarias del municipio las recibimos sin neumáticos, o mejor dicho con éstos, pero deteriorados de tal forma que cuando se salía a trabajar era menester destacar un tractor para remolcarlas de regreso.

Que el Municipio carecía de un local para el funcionamiento del personal de maestranza.

Que el Municipio carecía de Legajo Personal que demostrara en cualquier momento la identidad y comportamiento de los agentes municipales.

Que el Municipio carecía de Inspectores de Comercio.

Debo destacar que la mayoría de éstas necesidades ya fueron superadas felizmente y están a la vista de los Señores Contribuyentes.

INFRAGANTI CONTRADICCION:

Por un lado aseveran los Señores Concejales de la U.C.R. "QUE SE HA PRODUCIDO UN DISTANCIAMIENTO ENTRE EL EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL CONCEJO DELIBERANTE, que en nada favorece a la población..." Y por otro lado numerosos testigos podrían testimoniar que en fecha 21 del pasado mes de noviembre siendo aproximadamente la hora 11,00 se obtuvo con el Ejecutivo un cambio de ideas y opiniones sobre el problema del AGUA y PAVIMENTO, amén de las muchas oportunidades en que interesadamente se acercan estos Señores Concejales cuando quieren conseguir algo que corresponde a la esfera del Departamento Ejecutivo, a quienes recibo, como hombre de bien y dando un auténtico testimonio cristiano y de respeto.

En última instancia respetando esferas, facultades y atribuciones legales, no veo los motivos del distanciamiento aludido por los citados Ediles de acuerdo a las realizaciones concretas de este Ejecutivo Municipal; salvo que las múltiples y malintencionadas publicaciones que pretenden deformar la realidad, hagan aparecer ante la opinión pública una falta de diálogo inexistente.

Y por último, el Pueblo mismo puede detectar de la lectura de las declaraciones del Bloque Justicialista, que no deben los Señores Concejales del M.I.D. y U.C.R. por su exclusiva cuenta y sin medir el alcance de sus palabras, INVOLUCRAR a todo el Consejo Deliberante, cuando se habla de distanciamiento.

Pueblo de Gral. Ramírez, observe, analice las declaraciones. NO SE JUZGA INVENTANDO.

Juan José Retamar Alfredo T. Clariá
Secretario Ejecutivo Municipal Intendente Municipal

Declárase "Zona de Emergencia Agropecuaria" a cinco Departamentos de la Provincia

El 27 de noviembre de 1974 el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 5064, por el cual se declara "Zona de Emergencia Agropecuaria", la comprendida por los Departamentos Diamante, Nogoyá, Victoria, Gualaguay y Gualaguaychú, a partir de ayer y por un lapso de seis meses.

La medida se adoptó teniendo en cuenta la intensa sequía que está afectando la Provincia y habiéndose experimentado fuertes pérdidas en agricultura y ganadería.

El Decreto expresa textualmente:

VISTO:

La intensa sequía que está afectando la Provincia, como consecuencia de factores climáticos adversos, asociados a la falta de precipitaciones pluviales, que redundan en perjuicio de la producción agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que el análisis de la información suministrada por los organismos técnicos provinciales, entidades privadas y públicas, se desprende que los Departamentos Diamante, Nogoyá, Victoria, Gualaguay y Gualaguaychú son los más afectados.

Que la situación en los lugares mencionados se torna sumamente angustiosa, habiéndose experimentado fuertes pérdidas en agricultura y ganadería.

Que la situación se agrava ante las pérdidas considerables de los cultivos invernales y las serias dificultades que afronta la cosecha gruesa.

Que el Estado debe contribuir al bienestar general prestando decidido apoyo a las distintas actividades económicas que afrontan circunstancialmente situaciones adversas que superen sus propias posibilidades de defensa.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1º) Declárase "Zona de emergencia agropecuaria", la comprendida por los Departamentos Diamante, Nogoyá, Victoria, Gualaguay y Gualaguaychú, a partir del día de la fecha y por un lapso de seis meses.

Art. 2º) Dese conocimiento del presente decreto al Superior Gobierno de la Nación y solicítase a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria considere la situación de las Zonas afectadas y las declare "Zona de emergencia Agropecuaria".

Art. 3º) El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía.

Art. 4º) Es de forma.

Por su parte

LA H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Art. 1º) Declárase en estado de emergencia y zona de desastre los Departamentos Diamante, Victoria, Gualaguay y Gualaguaychú afectados por la sequía y facúltase al Poder Ejecutivo para que amplíe los beneficios de la presente ley a toda otra zona que afectada de igual modo, torne necesaria su aplicación.

Art. 2º) Los propietarios de inmuebles rurales sitos en los Departamentos mencionados en el artículo primero podrán solicitar el otorgamiento de una moratoria en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales correspondiente al presente año fiscal por el término de seis meses, y en caso de haberla satisfecho podrán solicitar en reconocimiento de un crédito por importe similar imputable al pago de impuestos y contribuciones correspondientes a 1975.

Art. 3º) El Ministerio de Hacienda gestionará del Banco de Entre Ríos el otorgamiento de créditos a los productores afectados por un plazo no inferior a cuatro años y no interés anual del 12% con el exclusivo destino al pago de forrajes, traslado o removido de hacienda, pago de arrendamiento de pastoreo o pastaje.

Art. 4º) Quedan excluidos de los beneficios de la presente ley las Sociedades Comerciales y todos aquellos que sean además propietarios de inmuebles en zonas no afectadas por la sequía.

Art. 5º) Dentro de los treinta días de promulgada la presente ley el Poder Ejecutivo procederá a reglamentarla.

Art. 6º) Comuníquese, etc.

José Carlos Mundani
Diputado

Atilio Raúl Muñoz
Diputado

Juan Francisco Elizalde
Diputado

Orlando Anibal Aldaya
Diputado

TALLER DE BICICLETAS

de **Wagner Hnos.**

Reparación y Pintura en General

Triunvirato 980

Ramírez - E. Ríos

Gastronómico

Ofrece servicio de mozo para fiestas y recepciones. Cuenta con equipo de mozos.

Tratar: Víctor Vega — Gral. Ramírez

casa Antártida

de :: **Jorge A. Kerbs**

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas
Motocicletas - Bicycletas - Repuestos
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas

ANTARTIDA S/N
RAMIREZ
T. E. 157

VENDO

COCHE CHEVROLET MOD 1966
EN MUY BUEN ESTADO
TRATAR: ESC. BRUMATTI — S. Fousecá N°. 31



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



La Cooperación es un notable dispositivo para transformar lo material en valores inmateriales de gran fuerza constructiva, de tal modo que cuando mayores sean los bienes que no tenga, mayores serán las riquezas que los demás podrán disponer.

Noticias Parroquiales

Santas Misas

Primer viernes 6 a las 19,30: Julia y Pedro Folmer pp. Bernardo. A las 8: en San Miguel.

Sábado 7 a las 19,30: A intención de la Flia. de Ermin-da de Feser.

Domingo 8 a las 8: Inmaculada Concepción pp. Rosa de Trevisán (Comuniones Solemnes). La Misa Vespertina será en Paraná a las 19 hs. seguida de la Gran Concentración de Clausura de la Cruzada de Oración en Flia.

Miércoles 11 a las 19,30: María F. de Savio.

Jueves 12 a las 18 (en San Miguel): Dftos. Hertel-Heit.

De la Fiesta Patronal

No hacemos un Balance detallado, ni siquiera del beneficio material (porque faltan saldar cuentas); lo único que podemos adelantar, en este sentido, es que estamos en condiciones de cubrir el pago del revestimiento texturado de la torre, frente y atrio del templo Parroquial con una suma de más de un millón de pesos (del beneficio), más otra suma igual que poseía la Comisión saliente.

Dejamos oportunidad de ampliar las obras con otro beneficio: en una Cena a celebrarse cerca del fin de año, como su despedida.

Desde ya, en nombre de la Junta Parroquial, subcomisiones y cooperadores, agradecemos todas las contribuciones, donaciones y trabajos en bien de la gran Familia Cristiana y ciudad toda. No se detallan, sino en el Balance General. Asimismo se han tenido muy en cuenta las contribuciones, de los más humildes y que son grandes a los ojos de Dios.

En el orden espiritual: es de destacar lo positivo de la Sagrada Mesa (como lo reconoció el P. Misionero, José Cherrot), donde se acompañó en buen número a los 53 niños de segunda Comunión solemne, lo mismo en la Acción de Gracias nacional al autor y conservador de nuestras vidas, que nos regaló la tierra y prepara nuestro cielo.

Creemos con todo derecho, al tratar de que no se usen banderías en el encuentro de los hijos de Dios, de que realmente fué una fiesta de familia en que tuvieron acceso todos los que respondieron al llamado del Señor.

Gran Concentración Pasado Mañana

Se espera como la mayor jamás vista en Plaza 1º de mayo de Paraná. Después de la Misa de campaña en el atrio de la Catedral, a las 19 hs., hablará el P. Peyton fundador de la Cruzada Mundial de la Oración en familia. También hablará el nuevo Nuncio Apostólico y nuestro Obispo.

De Ramírez saldrá un colectivo a las 17 hs. para regresar a las 21 hs. No deje de inscribirse a tiempo.

No se Puede no Orar

Tenemos para agradecer a Dios de tantos beneficios de nuestra vida y de los cuales no siempre advertimos su origen: la mano de Dios. La vida es un don de Dios y por lo tanto debemos reconocer que cada cosa es un don de El; el hombre no hace sino descubrir las fuerzas y riquezas de la naturaleza; él no las crea sino que las estudia y emplea. Por eso la obra del hombre, aún la más material, es, en el fondo, un diálogo con Dios-Creador. Para el hombre que es capaz de este encuentro. ¿hay acto mayor del espíritu que este acto supremo de lucidez? Así se saluda y se ora al Rey del Universo; es un acto necesario, libre pero indispensable: no se puede no orar.

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

Dra. ANGELICA ABASTO de PETRICH

ABOGADOS

Atienden en Ramírez todos los
martes y miércoles de 16 a 19

en calle Belgrano N°. 216

En PARANA - T. E. 18808

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta - Electrocoagulación - Electromasaje

Internación - Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

José Luis Brumatti

Escribano Titular

Atiende en el local ex Veterinaria Lescano-Erhardt

Calle S. Fonseca 31 - Gral. Ramírez (E. R.)

Fábrica Entrerriana de Acumuladores

"CRESCO"

de Cornello Galer

SUCURSAL RAMIREZ

Calle Colón

- * Experiencia y conocimiento en repuestos de automotores.
- * Todo lo que no tengamos en existencia lo proporcionamos en 24 horas.
- * Y como siempre las afamadas baterías "Cresco" con 15 meses de garantía.



VIZENTAL & Cía.

S. A. C. I. A.

San Martín 229 - 3er. piso - Tel. 40-7092/5 - Buenos Aires - República Argentina

Sucursales: San José - Tel. 84/86 - Dpto. Colón (E. R.)
Gral. Ramírez - Tel. 98 y 56 - Dpto. Diamante (E. R.)

Una Empresa Argentina al Servicio de Entre Ríos y del País

Comunicado Policial

Al Señor Director Periódico "Pregón de Ramírez"
Don José Dionisio Alvarez
S/Despacho:

Cúmpleme dirigirme a Ud. a los fines de solicitarle quiera tener a bien hacer publicar en su órgano de prensa sin cargo alguno para esta Jefatura, el siguiente comunicado emanado por la Jefatura de Policía de la Provincia de Entre Ríos cuyo texto dice: "La Jefatura de Policía de la Provincia, tiene el deber de informar y hacer conocer al pueblo de Entre Ríos que con motivo de los operativos que se están realizando en el ámbito territorial es con el objeto de continuar garantizando y asegurando el orden, la paz y la tranquilidad pública y para que esta siga siendo una realidad se reitera la más amplia colaboración del vecindario en el sentido de dar cuenta a la autoridad Policial más próxima a su domicilio sobre toda anomalía o actitud sospechosa que se observen en personas que incursionan en nuestra Provincia, reuniones ocultas o visibles, como así también la presencia de vehículos abandonados en la vía pública o que se desplazan evidenciando esas actitudes, por las rutas o caminos del interior y calles de localidades. Así mismo se alerta a los propietarios de inmuebles, hoteles, casas de pensión, etc, cuando se presentan personas desconocidas que revelen sospechas o sin documentos de identidad, para que comuniquen a la Policía del lugar.

Salúdalo muy atte.

José Dayub
Inspector General
Jefe de Policía Departamental

Congregación Evangélica Bautista
Alemana de Gral. Ramírez - E. Ríos

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores socios de la Congregación Evangélica Alemana de la ciudad de Gral. Ramírez a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1974 a las 15 hs. en su sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior
- 2º) Lectura y Consideración de la memoria anual y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 1974.
- 3º) Revisión y consideración de la lista de socios, admisión de nuevos socios
- 4) Reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 5º) Elección de la nueva Comisión Directiva periodo 1975.
- 6º) Elección de tres asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Alejandro Antonio Helver
Secretario

Alejandro Wagner (h)
Presidente

No habiendo quórum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con cualquier número de socios presentes.

En caso de lluvia la asamblea se llevará a cabo el 29 de diciembre de 1974 a la misma hora, sin otra convocatoria.

Estudio Alvarez Daneri - Reiss

Asesoramiento Integral del Campo

y Administraciones

Dr. Carlos M. Alvarez Daneri

Dr. Marcelo E. Alvarez Daneri

Abogado

Médico Veterinario

- Asuntos sucesorios y rurales.
- Tramitaciones administrativas.

- Clínica y Cirugía en general.
- Inseminación artificial.
- Tacto rectal.
- Asesoramiento técnico.

José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

- Asesoramiento técnico de explotaciones agropecuarias
- Administración.
- Estudios de Unidades Económicas.

Francisco A. Reiss

Ingeniero Civil

- Construcciones rurales: casas, galpones, tinglados, instalaciones en general.

CONSULTAS

9 de Julio 343 — T. E. 10297 — PARANA
Est. "San Vicente" — T. E. 20 — Gral. RAMIREZ

Viaje

Con los egresados 1974 del Instituto Comercial "Francisco Ramírez".

Salida de Ramírez el jueves 26 de Diciembre. Salida de regreso de Bariloche el 2 de Enero.

a

Pesaje incluido pensión completa, excursiones y paseos.

Bariloche

Por más informes y reservas dirigirse a los teléfonos 101 - 104 o alumnos de 5º. Año

Vendo Casa

Sobre Av. San Martín, en terreno de 600 m2. con frente de 15 mts.

Pavimento pago

Tratar: Esc. González Lagos

Auto Stereo a Magazine

SE VENDE

Tratar en esta redacción

FAHRENDUNA

Fuerza y progreso con
calidad y economía

Consulte a:

JOSE FOLMER e HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

V. del Libertador, Los Matadores, Tradición y Los Trotamundos disputarán la finalísima del Campeonato

El domingo ppdo. se completó la última fecha de la primera parte del campeonato de fútbol organizado por el Club Deportivo Nobleza, con la disputa de los encuentros finales de la zona «B».

Tradición, que debía competir con Defensores de Boca de Aranguren, ganó los puntos al no presentarse en la cancha su ocasional adversario y, en consecuencia, quedó clasificado para intervenir en la rueda final.

Los Trotamundos fue el otro equipo clasificado en la zona «B», luego de ver comprometida su chance al enfrentar al modesto Unión Obrera, que le complicó las cosas de tal manera que recién sobre el final del encuentro pudo asegurarse un triunfo que le dio la clasificación: 1 a 0.

Roma, ya sin chance ante los resultados anteriores, se enfrentó a Sargento Cabral, imponiéndose por 3 a 1.

Clasificados los equipos de Villa del Libertador Gral. San Martín y Los Matadores, de Gral. Ramírez, por la zona «B» —ambos invictos— y Los Trotamundos, de Aranguren —también invicto— y Tradición, de Gral. Ramírez, con un partido perdido; estos cuatro conjuntos competirán entre sí en el torneo definitivo del campeonato, en tres fechas, que se disputarán el próximo domingo 8, el miércoles 11 y el domingo 15, en certámen nocturno por puntos. En caso de empate final se decidirá teniéndose en cuenta el mayor número de goles a favor.

SE VENDE

GRABADOR A CASSETTE PHILIPS eléctrico y a pilas, seminuevo. Tratar Esc. Brumatti, S. Fonseca N°. 31 - Gral. Ramírez.

Dr. ALCIDES C. DESIO

Médico — Cirujano

Ex interno del Hospital Nacional de Clínica
CONSULTORIO

Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 15 a 18 hs.

Avenida Supremo Entrerriano 259 — Teléf. 125

Dr. Rafael Furlan

Atiende en forma permanente en su consultorio

Para la realización de operaciones o partos el paciente elige el lugar de internación que desee

Rayos X bajo control del Dr. Mosca

Partos sin dolor

S. Fonseca N°. 193

Gral. Ramírez

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá el sábado 14 de Dic. exclusivamente en el consultorio del Dr. Alcides C. Desio

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes salvo aviso que modifique

ESTUDIO LINEA

Proyectos - Direcciones Técnicas - Mensuras
Relevamientos - Loteos

Avda. SAN MARTIN 361 — Gral. RAMIREZ

Horario de atención: de 8 a 11,30 hs. de lunes a sábados

EL PRECIO DEL EJEMPLAR DE «PREGON DE RAMIREZ»

Desde la próxima edición el precio del ejemplar de "Pregon de Ramirez" será de \$ 1,50.

Muy a pesar nuestro, en última instancia hemos tenido que recurrir al aumento para atenuar la difícil situación económica que venimos soportando para que la ciudad de Gral. Ramirez no se vea privada de su propio medio de comunicación.

Esperamos la comprensión de los lectores y desde ya agradecemos su cooperación y la confianza que nos dispensan.

LA REDACCION

Nota de la J. Radical de Ramirez

Ramirez, Noviembre 26 de 1974

Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante de la ciudad de Gral. Ramirez - E. Rios
Dr. Mario Lucas Díaz

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a cada uno de los Sres. Concejales, a fin de hacerles llegar en nombre de la Juventud Radical de Ramirez nuestras sinceras felicitaciones por la aprobación de la resolución de ese Cuerpo Legislativo oponiéndose a las modificaciones de la Ley Nro. 3.001 de Municipios.

Acertadamente la referida resolución señala que dichas reformas importan un agravio y un cavasallamiento a las representaciones minoritarias; agregándole de nuestra parte, Sr. Presidente que implican lisa y llanamente un atropello y una burla a las instituciones y a la democracia misma, y que solo pueden ser avaladas por razonamientos enfermizos y ávidos de poder con características totalitarias.

Lamentamos profundamente que en la Legislatura de la Provincia existan al presente legisladores, ELEGIDOS POR EL PUEBLO, que sean capaces de llevar adelante proyectos agraviantes como el que nos ocupa. Tales conductas trasuntan de parte de sus ejecutores una notoria mala fe y abuso del mandato popular. Como contrapartida de lo señalado, es nuestra obligación resaltar la ejemplar decisión del Sr. Gobernador el proyecto de reformas al cuerpo legal aludido; como así también la postura asumida por numerosos Concejos Deliberantes, que con el mismo espíritu que el de General Ramirez repudian tamaña afrenta al régimen democrático.

Reiterando nuestro agrado por la actitud asumida por ese Honorable Cuerpo, y esperando se prosiga en la defensa de la dignidad de la Instituciones le saludamos muy atte.

Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo atiende turno la farmacia "Dubner", correspondiendo en la siguiente semana a la farmacia "San Roque".

En Venta

7 tramos jaulas individuales para gallinas. Capacidad 280 ponedoras. Referencias en esta redacción

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Sr. SUSCRIPTOR:

SI Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.